

En la Villa de Fitero y en la Sala Consistorial del Ayuntamiento, el día 23 de febrero de 2015, siendo las veinte horas treinta minutos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Javier Yanguas Fernández, se reúnen los señores concejales que al final se hacen constar, en sesión ordinaria, del Ayuntamiento y en primera convocatoria, asistidos del Secretario suscribiente.

Se excusa la ausencia de la concejal D^a Asunción Forcada Rupérez.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESION DE FECHA 26/01/2015.

El acta es aprobada por asentimiento.

2.- RESOLUCIONES E INFORMACION DE LA ALCALDIA

Se han concedido licencias de OBRA A: JOSE ANGEL BERROZPE JIMENEZ, COMUNIDAD DE VECINOS PASEO SAN RAIMUNDO 1, JOSE MARIA BERMEJO CALVO, CARMEN RUPEREZ PEREZ, CRISTINA ESCUDERO GONZALEZ, MARIA CONCEPCION MARCELINA ANDRES FERNANDEZ, MARIANO JIMENEZ HUARTE, FRANCISCO BAYO RODRIGUEZ, REMEDIOS ANDRES FERNANDEZ, PEDRO LUIS CALLEJA YANGUAS, NAVARROARAGONESA DE APARCAMIENTOS ,S.L., FABIOLA SANZ MAZA, ISIDRO JOSE YANGUAS JIMENEZ, JOSE MARIA GIL FERNANDEZ, IGNACIO FERNANDEZ FRIAS, JESUS RUPEREZ CARRILLO

Resoluciones de Altas/bajas de parcelas a MIGUEL ANGEL BERDONCES ALFARO, JUAN SANZ BAREA, LAMFADDAL EL KABSI, ALEJANDRO YANGUAS FORCADA.,

Resolución de enganche a riego por goteo a EMILIO ACARRETA LATORRE

Concesión de Salas y/o espacios públicos a ESTUDIOS SUELEN S.L., Y CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE

Resolución de enganche de agua a ALFREDO HERNANDEZ DUAL

Resolución de aplazamiento de deuda y contestación de instancia a JESUS AZPILICUETA YANGUAS sobre consumo de agua por avería.

Contestación de instancia de ALICIA MARTINEZ BAREA sobre cercado parcela colindante.

Resolución de prórroga del contrato de organización de Festejos Taurinos con la empresa SANTA ANA TOROS S.L.

Solicitud de Abono de Subvención por gastos de cargos electos.

RESOLUCIONES DEL GOBIERNO DE NAVARRA Y OTROS.

Resolución del Director General de Ganadería dando de Alta el Coto de Fitero en el registro de explotación ganadera.

Informe favorable a la solicitud de limpieza de la ribera del río del Servicio del Agua del Gobierno de Navarra.

Solicitud de aportación económica al BANCO DE ALIMENTOS.

Escrito de Telefonica comunicando la retirada de cabina pública en la calle Mayor.

Escrito de Asociación de Consumidores IRACHE y memoria del año 2014.

Invitación de Puebla al aniversario de su fundación.

El Alcalde agradece la numerosa asistencia a la presentación del Equipo Ciclista Vintage Car Paint-Prosan-Beton.

3.- DENOMINACION DE ROTONDA.

D. Ángel Yanguas Aliaga fue un Fiterano que nació en nuestra villa el día 31-03-1908 y falleció en Zaragoza el día 22-05-1966. Estudio veterinaria y ejerció desde 1943 hasta su fallecimiento en Fitero.

Entre toda su labor destacada para el beneficio de Fitero se encuentra la gran preocupación que tuvo por nuestro Monasterio de Fitero. En otro momento en el devenir de la vida de Fitero defendió y lideró la iniciativa para la creación de un Patronato de desarrollo local, adelantándose a su tiempo.

A su muerte, el pueblo entero volcó en él su afecto y respeto, que llega hasta nuestros días.

Tal fue la dedicación de D. Ángel a Fitero que sus hijos y herederos, en un nuevo alarde de favorecer a Fitero suscribieron un Convenio para ceder en condiciones financieras favorables al consistorio lo que fue el hogar familiar y por ello se pudo construir la rotonda de entrada a Fitero que disfrutamos todos los vecinos y visitantes.

A la vista de todos estos méritos y en sincero agradecimiento a esta vida abnegada que ha concluido incluso con el apoyo para ejecutar la rotonda de acceso a Fitero, SE PROPONE al pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Proceder a la denominación como: "Rotonda de D. Ángel Yanguas Aliaga. Veterinario de Fitero.", a la rotonda de acceso al municipio, en la NA-160, en la confluencia con el puente del Río Alhama.

Tras pasar a votación la propuesta es aprobada por unanimidad.

4.- CONCESION DE AYUDAS AL EMPLEO A MARIO ALEJANDRO CLEMENTE PEREZ"BAR SOCIEDAD CASINO DE FITERO".

El pleno del Ayuntamiento de Fitero en sesión celebrada el 31 de octubre de 2002 aprobó inicialmente la ordenanza de ayudas a la inversión y al empleo. Dicha aprobación inicial fue publicada en el B.O.N. de dos de diciembre de 2003 sin que se presentasen alegaciones por lo que

en virtud del Artículo 325 de la Ley Foral de Administración Local de Navarra quedo aprobada definitivamente.

Posteriormente el pleno del Ayuntamiento, ha aprobado varias modificaciones de la citada ordenanza, procediéndose a la publicación en el BON, número 111, de 9 de junio, del último texto refundido de la misma.

Se ha presentado solicitud de concesión de ayudas a la inversión y al empleo por la empresa de la localidad MARIO ALEJANDRO CLEMENTE PEREZ“BAR SOCIEDAD CASINO DE FITERO”.

A tenor del Artículo 1 del Capítulo I, podrán acogerse a estas ayudas las empresas que:
A)Creen puestos de trabajo indefinidos. B) Tengan domicilio fiscal en Fitero. C) Que la contratación incremente el número de trabajadores con carácter indefinido, pudiendo llegar a ser la ayuda de hasta 1.200 Euros, por tratarse de Empleo Femenino.

El Artículo 5 establece la competencia del Pleno para la concesión de estas ayudas, previo dictamen favorable de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, y Hacienda.

Habiéndose reunido la misma y siendo favorable al otorgamiento de las ayudas.

A la vista del cumplimiento de los requisitos y de la documentación aportada por el solicitante

Se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Conceder las Ayudas a la inversión y al empleo solicitadas por la empresa de la localidad MARIO ALEJANDRO CLEMENTE PEREZ“BAR SOCIEDAD CASINO DE FITERO”, por importe de 1200 Euros, bajo los condicionantes establecidos por la Ordenanza de Ayudas a la Inversión y al Empleo:

La empresa se compromete a mantener a la trabajadora de alta durante al menos 37 meses.

El abono de las ayudas se efectuara de la siguiente manera: En su totalidad, al presentar aval otorgado por una entidad financiera.

La devolución del aval se realizara a partir de los 36 meses de la fecha de alta del trabajador en la seguridad social, debiendo presentar certificado de vida laboral del trabajador.

No obstante el beneficiario podrá optar por posponer las ayudas hasta el cumplimiento de los condicionantes de mantenimiento del empleo, sin necesidad de presentación del aval

Tras pasar a votación la propuesta es aprobada por unanimidad.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No llegan a plantearse.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veinte horas y, cincuenta minutos; de su resultado, se levanta la presente acta que firma conmigo el Alcalde de lo que doy fe.

Asistentes: Alcalde: D. Francisco Javier Yanguas Fernández, Concejales: D. Ángel Vergara Pérez, D^a Araceli Fernández Ochoa, D^a Ana Isabel Pérez Elipe, D. Javier Berdonces

Navascués, D. Raimundo Aguirre Yanguas, D^a. M^a Concepción Bozal Yanguas, D^a Araceli Sanz Berdonces, D. Jesús Jiménez Fernández y D. José María Berdonces Andrés.